



El que se indica  
1/2

**C. ALMA ROSA SANCHEZ DELGADO.  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.**

Quien suscribe el **ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA** actualmente con el carácter de **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**, por este medio reciba un cordial saludo y me permito informar a su dependencia el punto que se me solicita:

“De la manera más respetuosa se le solicita un informe sobre, “**EL LISTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS POR INVITACION RESTRINGIDA Y/O CERRADA** A UN GRUPO DE PROVEEDORES, que incluya:

- El listado completo de contratos de obras y servicios. (Incluye fechas)
- Los montos en todos los contratos
- Los nombres de los proveedores y su RFC
- Los nombres de los dueños o los representantes legales de las empresas” sic

En cumplimiento a lo solicitado, le comento que en mi carácter de Encargado de Obras Publicas Municipal **NO EXISTEN CONTRATOS O SERVICIOS POR INVITACION RESTRINGIDA Y/O CERRADA**, debido a la capacidad constructora del H. Ayuntamiento las Obras ejecutadas en este periodo 2018-2021 **SON REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA** por parte de esta dependencia. Por lo tanto al NO tener invitaciones restringidas y/o cerrada, NO existen algunos puntos de lo que se nos solicita en este apartado como lo son: Contratos, Nombre de las Empresas, Dueños, Apoderados Legales, etc.

En el mismo tenor le comentamos que el listado de obras que se han ejecutado por esta administración, los montos, fechas y los proveedores se encuentran en la Página del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, en el sitio web [www.sanjuandeloslagos.gob.mx](http://www.sanjuandeloslagos.gob.mx) en TRANSPARENCIA, **Artículo 8, Fracción V,** inciso ñ) *Los padrones de proveedores, de cuando menos los últimos tres años, y*



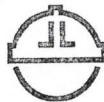
**Fracción VI, inciso c)** Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

Lo anterior para actualizar la Pagina WEB del Ayuntamiento en el apartado de Transparencia del Municipio de San Juan de los Lagos de conformidad con la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario en relación al asunto que nos ocupa.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO 14/DICIEMBRE/2020

**SAN JUAN**  
de los **LAGOS**  
alcaldía 2018 - 2021



**OBRAS  
PÚBLICAS**

JAVIER JIMENEZ PADILLA  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P.- ARCHIVO O.P.M.